

La música: un engaño que place

“el barroco es la regulación del alma por la escopia corporal. Alguna vez –no sé si tendré tiempo algún día– habría que hablar de la música, al margen”. Lacan. Seminario XX

El objeto a, la pulsión, el goce

La notación que Lacan dará al objeto *a* tiene un derrotero anterior al Seminario X. Ya en el esquema lambda, en el que se relaciona al sujeto con el otro (autre) yendo más allá de la relación intersubjetiva, encontramos que esta relación del sujeto hablante no es con otra cosa que con un objeto. Objeto, hasta aquí, entendido desde el estadio del espejo como imagen especular $i(a)$ del propio cuerpo. Entonces el otro con minúscula será el semejante ($a-a'$), con quien el sujeto se relacionará articulado mediante lo Simbólico. Sin hacer un recorrido pormenorizado de este objeto, lo que nos interesa será localizarlo de tal forma que nos permita pensar que, desde el principio, el cuerpo está implicado; un cuerpo gozado narcisísticamente bajo la forma del “júbilo” producido por la unificación anticipada en el espejo. A partir de aquí el concepto se irá enriqueciendo y el objeto *a* tomará la característica de ser un objeto “separable” como órgano y que, por lo tanto, se relacionará con la “falta”. Es un objeto que, a diferencia de los objetos imaginarios de la pérdida, no tiene existencia antes de la separación. En este punto se entiende la diferencia entre “falta” y “pérdida: para que algo se pierda alguna vez tuvo que haber estado. No encontraremos un objeto “perdido”, sino que existente en tanto objeto de la falta.

Si de la ilusión jubilosa de la unidad del cuerpo propio se

“separa” un objeto, esto significa que del “engaño” hay que ocuparse en tanto implica la intervención de los tres registros: una imagen especular unificada del cuerpo, un cuerpo simbólico y una hiancia insalvable que “separa” para siempre al cuerpo dejando como resto objetos con cierta autonomía (amboceptores los llamará Lacan).

Conceptualmente, y de la misma forma en que Freud hablaba de “La pulsión” cuando teorizaba sobre las pulsiones (Pulsiones y destinos de pulsión), cuando hablamos del objeto a nos remitiremos a aquello que “los” objetos a tienen en común, por ejemplo: ser causa del deseo, irrepresentable, indecible, resto, separación, objeto de la angustia -el único afecto que “no engaña”- , falta.

A su vez Lacan lo designa como el objeto de la pulsión en tanto ella no consume su satisfacción en él (no es instinto) sino en su recorrido. Al no haber “relación sexual” dicho objeto suple una verdad que falta, ocupa el lugar de la pérdida de la adecuación biológica por la operación de lo simbólico sobre el cuerpo. Las operaciones simbólicas sobre el cuerpo modifican profundamente sus modos de satisfacción por lo tanto, al no haber instinto sexual, hay pulsión. Pulsión que al establecerse en un *más allá* nos habla de una tendencia que implica el incremento de la tensión: el goce. El goce se introduce como pérdida atinente al cuerpo sin que se confunda con sufrimiento ni con displacer. Por estructura lo simbólico introduce en la satisfacción corporal una dimensión de la pérdida. De esta operación quedarán “restos” no simbolizables, fragmentos, esquirlas, objetos caídos, separados del cuerpo (no perdidos) efectos de la operación simbólica. Lacan enumera estos objetos (sin que el objeto a se reduzca a ellos) como Seno, Excremento, Mirada y Voz y de aquí podemos referirnos a las pulsiones como Oral, Anal, Escópica e Invocante en tanto el sujeto puede “hacer-se” Succionar, Cagar, Ver y Oír. Estos objetos parciales y autónomos, causa del deseo son el resto de una hiancia insalvable del sujeto respecto de su cuerpo. Ya no

podemos (nunca pudimos) ser *Uno* con nuestro cuerpo, existe un goce que está fuera-del-cuerpo (goce fálico). Todos los objetos de la pulsión son extracorpóreos y a la vez operan en la misma hiancia ya que no pertenecen ni al interior ni al exterior, se ubican en la extimidad. Dice Lacan “el objeto a, cagada o mirada, voz o teta que reescinde al sujeto y lo disfraza en ese desperdicio que, en el cuerpo, ex-siste” (Lacan, 1993).

El objeto voz

Esta dimensión de exterioridad íntima nos interesa trabajarla en el objeto a “voz”, aquel que Lacan caracteriza como áfona, más allá de su sustancia sonora. La voz autónoma que al “separar-se” del cuerpo nunca termina de pertenecer del todo a él.

La voz es aquello que tienen en común el lenguaje y el cuerpo sin, por esto, pertenecer a ninguno de los dos. Surge del cuerpo, pero no es parte del cuerpo, es soporte del lenguaje sin ser, en sí misma, lenguaje. Según Dólar (2007) la voz es el medio por el cual se produce el significado, es su soporte material y sin embargo “en sí misma no contribuye a él” (Dólar, 2007, p.27). Más allá de la existencia del timbre, el acento, la prosodia y otras características “musicales” de la voz, ella – en tanto objeto a– es simplemente un vehículo que porta al significado sin producirlo. Es, justamente, aquello que del acto de decir no puede ser dicho; el elemento no lingüístico del habla que la lingüística no puede discernir (Dólar, 2007).

Lo inefable. La pulsión Invocante.

Hay algo de lo inefable en el objeto voz, eso que no puede ponerse en palabras. En Argentina solemos caracterizar los acentos y las entonaciones de la voz con el término “cantito” o “tonada”. Hay un “cantito” cordobés que arrastra vocales, hay “cantito” porteño para los cordobeses. Esta musicalidad de la voz es lo que podemos capturar como indicio del objeto voz. Lo musical no se traduce, dice Leibson (2015), no genera metáforas, es ajena al sentido. Podemos entonces decir que los “cantitos” no se traducen, pueden imitarse, pero no hacen metáfora.

Tomando la cita del epígrafe Lacan menciona la música en el contexto del barroco pero separándola del mismo, de su exuberancia escópica. El barroco, con su exuberancia, su exceso dice Lacan “es la regulación del alma por la escopia corporal” (Lacan, 1981, p.140). Los objetos *a*, dijimos con Lacan, “no tienen imagen especular, dicho de otra manera, de alteridad” (Lacan, 1975, p.798). Entonces, si la música puede ser reguladora de goce al servicio de la pulsión escópica ¿qué significa separarla del campo de la escopia corporal? Significa ubicarla “del lado de la pulsión invocante, sosteniendo como cualquier otra producción artística una función reguladora del goce.” (Esperanza, 2010, p.42.).

Lo musical, entre lo corporal y el lenguaje.

Al ubicarla (a la música) del lado de la pulsión invocante, necesariamente estamos colocando lo musical alrededor del objeto *a* “voz”, se localiza en un margen, un borde, una frontera, una hiancia. Es decir, de las múltiples dimensiones de LA música, nos interesa este particular modo de lo musical que implica al cuerpo en tanto ella es ajena al sentido. La música no es el objeto Voz, sino “un efecto del retorno de lo perdido de la voz” (Leibson, 2015, p.16). Es un aspecto de la

voz que no se despegaba de los sonoro incluyendo ahí, lo tonal, lo temporal, la musicalidad de la palabra dicha.

Si el objeto voz es un resto de la dimensión de la voz más allá del sonido, esto se entiende porque opera un efecto de "castración" del lenguaje sobre la lengua que deja un resto de esta operación que será el objeto voz, ubicado fuera del significante, o mejor, fuera del sentido. Dijimos fuera del cuerpo y fuera del sentido, "entre" el cuerpo y el lenguaje sin pertenecer a ninguno de los dos.

Tomada en esta dimensión la música, en su modalidad de objeto a "voz", da cuenta de aquello que, como todo objeto a, hace aparecer "lo que no engaña". Un real que ex-siste, un real del cuerpo. "La música evoca el objeto voz y lo obtura; lo fetichiza, pero también abre a la hiancia que no puede llenarse" (Dolar, 2007, p.43)

La voz, objeto a, es lo indecible; la voz áfona que se escucha desde lo real del cuerpo.

El placer de lo musical podría ubicarse en el agujero que deja la ilusión estructural de la existencia de un estado "natural" previo a la "cultura". La música obtura esta "herida" que deja la promesa incumplida de un momento mítico previo al lenguaje. Si a esta herida la llamamos "castración", la fascinación de/por lo musical se localiza en las coordenadas en donde ilusoriamente se podría "restaurar la pérdida que sufrimos al asumir el orden simbólico" (Dólar, 2007, p.44)

La música permitiría, indirectamente, ilusoriamente, en la dimensión del "engaño", un encuentro con un cuerpo perdido. Convierte al objetivo en meta de la pulsión. Encuentro imposible y a la vez fallido en tanto no se encuentra en el lugar en el que se lo busca. La música no está sometida el equívoco del lenguaje y por eso evoca un más allá que ex-siste al sentido. La música vuelve al cuerpo real, cuerpo

ex-sistente, cuerpo sensible que se liga al sujeto. La música resuena en los agujeros del cuerpo y reinserta allí al goce, en los bordes del agujero, en las fronteras del principio del placer.

Bibliografía

- Dólar, M. (2007) *Una voz y nada más*. Buenos Aires. Manantial.
- Esperanza , G. (2010) “La música al margen”. En Gavloski, E., Cors Ulloa, R (comp.). *Polifonías en Psicoanálisis*, Caracas, Ed. Pomaire
- Lacan, J. (1975) “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano”. En *Escritos 2*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lacan, J. (1981) *El Seminario de Jaques Lacan. Libro 20. Aun. 1972-1973*. Buenos Aires, Paidós.
- Lacan, J. (1993) “La Tercera”. En “Intervenciones y Textos 2”, Buenos Aires,
- Leibson, L. (2015) “¿Hay relación musical? Lo real del sentido, el sentido real. Intervenciones analíticas”. En Cerriti, N. (comp.) *Música: saber hacer con la lengua*, Buenos Aires, Letra Viva.

Dario Bruno es psicoanalista, docente universitario, miembro titular del Centro Oro, integra el Depto. De Psicoanálisis de Centro Oro